

**ACTA 27 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA
Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande; Jalisco, siendo las 9:25 nueve horas con veinte cinco minutos del día Jueves 21 veintiuno de Septiembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de Juntas de Tecnologías de la Información ubicada en la Planta baja del Recinto Presidencial con domicilio Av. Cristóbal Colon numero 62, del Centro Histórico, previamente convocados comparecen los **CC. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA, LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Y C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA** en su carácter de integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, procedemos a celebrar la Sesión Extraordinaria Numero 27 previa convocatoria se somete a consideración la siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. Se procede a Tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los Regidores:

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA PRESENTE.

C. J. JESÚS GUERRERO ZUÑIGA PRESENTE.

C. EDUARDO GOZÁLEZ AUSENTE.

C. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA PRESENTE.

ARQ. ADRIANA ESPERANZA CHAVEZ ROMERO AUSENTE.

Toda vez que se encuentran presentes 03 tres de los 05 cinco integrantes de la comisión se declara existente el QUÓRUM legal por lo que procedemos a presentar el Orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum, aprobación del orden del día.
2. Análisis y en su caso aprobación de la petición que mediante oficio 207/2017 hace el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, para dictaminar y elevar al Pleno del Ayuntamiento Modificación y adecuación al Presupuesto de Egresos 2017, asistido del personal de Egresos de la Hacienda Pública Municipal.
3. Análisis y en su caso aprobación de la petición que mediante oficio HM-228/2017 hace el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, para dictaminar y elevar al Pleno del Ayuntamiento autorización para pedir a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, un anticipo de participaciones.
4. Análisis de solicitudes de varios ciudadanos, para la compraventa de algunos inmuebles de propiedad municipal.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

La Regidora Presidenta pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, pidiendo se externe levantando su mano.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA	A FAVOR	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA	A FAVOR	
C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA	A FAVOR	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Como primer punto se tomo asistencia y se declara el **QUÓRUM** legal para celebrar la sesión.

2.- Como segundo punto se sometió a consideración de los presentes el análisis y en su caso aprobación de la petición que mediante oficio 207/2017 hace el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, para dictaminar y elevar al Pleno del Ayuntamiento modificación y adecuación al Presupuesto de Egresos 2017, asistido del personal de Egresos de la Hacienda Pública Municipal:

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión a través de la lectura del Oficio 207/2017 para tomar en cuenta sus diferentes observaciones entre los integrantes de la comisión con el fin de dictaminar.

Se le otorga el uso de la voz al encargado del área de egresos de la Hacienda Municipal **LIC. EVERARDO SANTANA AGUILAR**, quien explica los motivos de las modificaciones correspondientes al primer semestre de la presente anualidad, modificaciones que provienen básicamente del registro del FORTASEC en el semestre y que no se había contemplado en el presupuesto ni su ingreso ni su egreso respectivo. El registro de los ingresos de las foto infracciones es otro rubro que no se había incluido en el presupuesto, mismos recursos económicos que se utilizaron, entre otras cosas para el Festival de la Ciudad, así mismo se hace referencia en lo general sobre los gastos e ingresos que se ejecutaron en diferentes áreas y eventos realizado por el municipio.

En uso de la voz el Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **C. JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA**, solicita información relacionada al programa FORTASEC, información que es debidamente proporcionada por el **LIC. EVERARDO SANTANA AGUILAR**.

En uso de la voz la **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, pregunta a los miembros de la comisión si tienen alguna otra duda, al no haber mas dudas se procede a la toma del acuerdo.

ACUERDO.- Se hagan las modificaciones y adecuaciones al presupuesto de egresos 2017, de acuerdo a las tablas presentadas en el oficio analizado.

La Regidora Presidenta somete a la votación de los presentes el punto No. 2

APROBANDO LOS PRESENTES CON:

03 VOTOS A FAVOR.

0 VOTOS EN CONTRA.

0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidenta	1	0	0
C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA Vocal	1	0	0
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Vocal	1	0	0

3.- En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, hace del conocimiento la solicitud que se hace mediante el oficio HM-228/2017 el Encargado de la Hacienda Municipal MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ, para dictaminar y elevar al Pleno del Ayuntamiento autorización para pedir a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, un anticipo de participaciones.

Se lleva a cabo su análisis para su aprobación y dictamen con los presentes.

En uso de la voz del Encargado de la Hacienda Municipal **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE**, justifica su petición, informando a los presentes que el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 que fue aprobado, se plantearon ingresos derivados de financiamiento al realizar una proyección de los ingresos y los egresos por lo que resta del año, se visualiza una cerrar con un déficit, dentro del que se contenla el pago del adeudo de \$5` 009,196.54 (CINCO MILLONES NUEVE MIL CINENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 54/100 M.N.) del Parque Agropecuario el cual no se tenia contemplado pagar en este ejercicio fiscal 2017, pasivo recibido de la administración anterior y que no obstante que el Pleno del Ayuntamiento autorizo vender inmuebles que eran propiedad del municipio para liquidar este adeudo, esto nunca ocurrió, se ha venido difiriendo el pago y ya lo están exigiendo, en caso de no liquidarlo lo descontarían de nuestras participaciones en una sola exhibición, afectando el flujo de efectivo, lo que ocasionaría que no se pudiera solventar los gastos mensuales del Municipio, por otra parte, se prevé que para poder cumplir con los gastos y compromisos de este ejercicio fiscal 2017, sugiere y peticiona pedir a la Secretaria de Planeación, administración y finanzas del Gobierno del Estado un anticipo de participaciones por la cantidad de \$10`000.000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/00 M.N.), pagaderos en nueve mensualidades a partir del mes de Diciembre de 2017 para que quede liquidado el 15 de Agosto del Año 2018.

Una vez escuchada la información técnica proporcionada por el encargado de la Hacienda Municipal **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE**, la presidenta de la comisión **LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, pregunta a los presentes si tienen alguna otra pregunta o duda de la exposición. No habiendo más preguntas se procede a tomar el acuerdo.

ACUERDO.- Se apruebe la autorización para pedir a la Secretaria de Planeación, Administración y finanzas, del Estado de Jalisco; anticipo a participaciones para el ejercicio fiscal 2018, hasta por un monto de \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100M.N.)

La Regidora Presidenta somete a la votación de los presentes, la solicitud del oficio HM-228/2017 el Encargado de la Hacienda Municipal **MTRO. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ.**

APROBANDO LOS PRESENTES CON:

03 VOTOS A FAVOR.

0 VOTOS EN CONTRA.

0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NOMBRE DEL REGIDOR	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCIÓN
LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA Presidenta	1	0	0
C. JOSE DE JESUS GUERRERO ZUÑIGA Vocal	1	0	0
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Vocal	1	0	0

4.- En uso de la voz de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal **C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA**, hace del conocimiento las solicitudes de varios ciudadanos, para la compraventa de algunos inmuebles de propiedad municipal.

En uso de la voz del Encargado de la Hacienda Municipal **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE**, propone investigar en el Departamento de Patrimonio Municipal el estatus de cada uno de los terrenos que se desean adquirir por posibles compradores.

ACUERDO.- se haga una investigación del estatus correspondiente a los inmuebles de propiedad municipal.

5.- ASUNTOS VARIOS.- No habiéndose agendado asuntos varios por ninguno de los miembros de la comisión, pasamos al siguiente punto.

6.-CLAUSURA.- No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la Sesión Extraordinaria No. 27 Veintisiete de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal, del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 09:58 horas del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

A T E N T A M E N T E

***“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ
MANZANO BRISEÑO”***

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 21 de Septiembre del año 2017.

C. LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUVALCABA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

C. JOSÉ DE JESÚS GUERRERO ZÚÑIGA

VOCAL

LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA

VOCAL